Mártes 26 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,489

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Juan y Pablo, mártires.
Los santos mártires Juan y Pablo, hermanos, en Roma, en el monte Celio: Juan era mayordomo y Pablo primer secretario de Constancia, vírgen, hija del emperador Constantino, los cuales en tiempo de Juliano el Apóstata fueron degollados y coronados con el martirio.
El triunfo de San Pelayo, jóven, en Córdoba (España), el cual confesando la fé católica, por órden de Abderraman rey de los sarracenos, fué despedazado miembro por miembro con unas tenazas de hierro, consumando así gloriosamente su martirio.
San Majencio, presbítero y confesor, en una aldea de Poitou, esclarecido en milagros.
177 dias transcurridos, faltando 188 para fin de año.
Luna llena (7.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 10' y se pone á las 4 h. 50'.

Efemérides

1541—ASESINATO DE FRANCISCO PIZARRO.
El 26 de Junio de 1541 estalló una conspiracion en Lima encabezada por el capitan Juan de Rada, el que, con sus parciales, asaltó la casa del conquistador Francisco Pizarro. Este resistió bravamente la resistencia hasta caer traspasado de heridas, pero habiendo antes tendido á sus piés á varios enemigos. Pizarro murió á los sesenta y cinco años de edad. Los conspiradores, que eran partidarios del jóven Diego de Almagro, hijo del desgraciado conquistador hecho ahorcar por Pizarro, lo proclamaron Presidente del Perú.

EL SIGLO

Redactores estables y redactores de ocasion

Parece que nos habiamos apresurado demasiado á felicitarnos por el cambio de escritores que observamos en *La Nacion*. La aparicion del nuevo redactor fué solo accidental. Los hombres de cierto rango en la situacion actual están demasiado ocupados para sostener dia á dia la batalla periodística. Alguna vez, cuando ven muy apurado al redactor ordinario, echan una mano para ayudarle.—Puede suceder tambien que cuando la prensa de oposicion es demasiado pesada en la evocacion de ciertos recuerdos que molestan á los campeones de la disciplina del Ejército, crean conveniente intervenir para desvirtuar si fuera posible la influencia de esas inóportunas reminiscencias.

Eso hizo el otro dia el chispeante periodista que entró á poner mano en la redaccion de *La Nacion*.—«¡El 15 de Enero! Bah! Tanto hablar de aquel dia! Pues si todo se hizo con el mayor órden! Si no se dió un grito ni se profirió una blasfemia! Si á nadie se persiguió!»

Naturalmente habiamos de poner las cosas en su punto. — Habiamos de recordar que la víctima de aquella incruenta jornada habia sido ni mas ni menos que la legalidad constitucional.—Habíamos de recordar que para conseguir la victoria habia sido necesario meter en la mochila la disciplina del ejército.—Habíamos de recordar tambien, que en punto á persecuciones, no podia olvidarse el viaje á la Habana de la barca *Puig*, llevando por cargamento quince ciudadanos distinguidos, blancos unos, *colorados otros*, en prueba seguramente de que el 15 de Enero habia sido una *evolucion del partido colorado*.

¡Oh! Seria muy cómodo olvidar, despues que se ha subido á lo alto, el camino por donde se ha subido, romper la escala despues de haber trepado á la cumbre!

«¡Basta con un 15 de Enero!» dice candorosamente el redactor de *La Nacion!*—¡Por supuesto! ¿Para qué mas, si ya no se necesita? Al contrario, lo que ahora importa es predicar la disciplina que el 15 de Enero se barrenó, no sea que haya veleidades de repetir la nefanda aventura.

Todo el talento; toda la chispa del *cuarteador* de *La Nacion* se estrellan ante la brutal evidencia de los hechos consumados.—No se empeñe en salir airoso de esa debate.—Cuanto mas escriba, mas se clavará en las puntas agudas de la verdad innegable, de la evidencia manifiesta.

No es cierto que el 15 de Enero entrañe la condenacion de los partidos políticos. Entrañará la condenacion de una fraccion iracunda que se veia vencida en la discusion y en el terreno legal, y que llevó su furor y su pasion hasta el extremo de batir en brecha el Gobierno legal con las fuerzas que debian sostenerlo.

De sobra sabe el escritor de *La Nacion* que nosotros no aconsejamos ni aconsejaremos jamás á nuestros amigos que sigan ni intenten seguir aquel funestísimo ejemplo. Todos los dias predicamos la paz: todos los dias pugnamos por la evolucion pacífica, que tan bien se hermana con el posibilismo.—¿Pero acaso nos ayuda *La Nacion?*—No por cierto. No quiere otro 15 de Enero, porque no lo necesita y seria funesto para ella: pero quiere que sigan predominando los elementos que entonces subieron.—La historia no dirá, como el colega, que basta con un 15 de Enero.—Dirá que uno estuvo de mas; y que sin él otra muy diferente seria la situacion de esta República.

Pero en fin, no puede borrarse aquella triste página de la historia nacional. ¿Qué hay que hacer?

Hemos de decirlo con franqueza.—Lo contrario de lo que hace el Gobierno.—¿Qué se hace para calmar los ánimos de la oposicion? Se concibieron por algunos hace poco esperanzas de conciliaciones patrióticas. ¿A dónde han ido á parar aquellos lisonjeros augurios?—No queremos entrar en pormenores. — Algo podríamos decir tal vez, pero no lo creemos prudente.—¿A qué hablar tampoco de eso, si todo pasó?

Hemos dicho mas. Hemos dicho que sin necesidad de dar carteras ministeriales al partido constitucional, podria el Gobierno hacer al país un verdadero servicio modificando su marcha política y financiera.

Pero entienda *La Nacion* que esto no es asunto de programas y de circulares: es asunto de hechos.

Pongamos por ejemplo el asunto del reclutamiento de soldados de línea.—No basta que se publique una órden ó una circular previniendo que no se lleve al cuartel sino á los voluntarios y á los sentenciados legalmente al servicio.—Es necesario que pase algun tiempo sin que se reciban quejas de que tal prevencion no se observa. Es necesario que cuando suceda una tragedia semejante á la de los Pocitos, haya medios de tapar la boca á la oposicion presentando el contrato de enganche voluntario ó la sentencia de los desertores.

¿Qué hemos de decir de la salida de *La Nacion*, de que los infelices que sean *agarrados* arbitrariamente para el servicio pueden y deben, en vez de desertar, comisionar á *La Razon* ó á *El Siglo* para que pidan su libertad?

Habíamos apelado á la lealtad de *La Nacion* para que nos dijese qué recurso práctico y eficaz les queda para recobrar su libertad á los desgraciados que se encuentren en aquel caso.—Nuestra apelacion ha sido vana.—No es sério lo que *La Nacion* responde.

Seguramente que un recluta forzado á servir, encontrará gran facilidad en el cuartel para ir á exponer sus cuitas á las redacciones de los diarios! La consecuencia del conato de practicar semejante gestion, haria que el candidato figurase como protagonista en una de esas *dianas con música* de que el otro dia hablaba un diario.

No negamos, no desconocemos que hoy podemos escribir con sujecion á las prescripciones de la Ley de imprenta. — Lo que negamos es que los soldados de línea, que por la Ley no están obligados á serlo, tengan medios de conseguir que sus quejas y sus lamentos encuentren eco en la prensa.

Hemos de continuar deshaciendo con nuestra habitual paciencia y *parsimonia* los globos de jabon que con su chispeante imaginacion levanta el *cuarteador* de la redaccion de *La Nacion*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que el diario gubernista ha escrito largo y tendido sobre el sangriento suceso de los Pocitos, cuidándose sin embargo de no decir una palabra sobre lo único que interesaba que dijera: aun es la hora que no ha podido arrancarle el secreto de si los infelices desertores muertos eran tres soldados en virtud de enganche voluntario, ó en virtud de sentencia de juez competente.

Y como el poner este punto en claro, es lo único que interesa para poder fijar la parte de responsabilidad moral que corresponde á cada uno de los actores del drama de los Pocitos, quedamos en que, con el obstinado empeño del colega oficial en no hablar de lo que importa, estamos hoy tan á oscuras como el primer dia, respecto á si la catástrofe sangrienta que dejó en pos de sí tres cadáveres, fué producida por un acto de locura ó santidad.

—

A *La Nacion* que ha dicho que *La España* cumple mal la mision que le corresponde como órgano de los españoles residentes en la República del Uruguay y que por esto los *españoles sérios, sensatos; etc., etc.*, están disgustados con su propaganda, le contesta que no pone en duda la existencia de algunos españoles, ó por lo menos de individuos que nacieron en territorio español, que miran como enemiga á *La España*, y en esto *La Nacion* no le dá ninguna noticia nueva.

Lo que sí duda, es que el juez que le forme proceso por mal español, y por haber defendido mal los intereses y el honor de sus compatriotas residentes en el Uruguay, pueda presentar, á deponer contra el colega, una docena de *españoles sérios y sensatos*, que no hayan renegado de su patria, y tengan las condiciones necesarias para servir de testigos.

Espera tranquilo que *La Nacion* publique una docena de nombres de esos españoles disgustados de la propaganda de *La España* á quienes el colega oficial da patente de *seriedad y sensatez*.

La Tribuna Popular

Condena la evolucion practicada por el Gobierno al separar de sus puestos á algunos funcionarios del partido blanco, porque cree que esa medida será de malos resultados para el país.

El Telégrafo Marítimo

Señala los principales puntos que en su concepto deberia comprender cualquier medida que se tomase para corregir las adulteraciones de sustancias alimenticias y medicinales—á saber: la inspeccion aduanera, la inspeccion municipal y el correctivo ó pena legal para los que á pesar de una y otra inspeccion, librasen al consumo sustancias adulteradas.

El Ferro-carril

Ocúpase de la cuestion del Paso Hondo en el concepto de que en esta ciudad será arreglada satisfactoriamente.

« Esto es lo que conviene (dice) y debemos felicitarnos de que un espíritu conciliador se sobreponga á las exigencias de falsos patriotismos, y entrando de lleno en el terreno de las mútuas conveniencias, de los altos intereses de ambos paises, venga una terminacion tranquila y honorable á despejar las incertidumbres que han agitado la opinion pública.»

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO—Ojeada retrospectiva.—Nueva tendencia política de los partidos en los Estados Sud-Americanos.—Buenos Aires como ejemplo.—La no reposicion de grados á los militares del movimiento subversivo del 80.—Algo de ahí.—La obra del Dr. Bilbao con ligeros comentarios.—Fragmentos de cartas del Dr. D. Salvador María del Carril al General Lavalle.

Junio 24 de 1883.

Hace ya algun tiempo que viene formándose el convencimiento en el ánimo de la mayoría, de la necesidad experimentada en cierto número de pueblos Sud-americanos, de efectuar una reaccion en el sentido de que se haga menos ilusoria la vida política, mas estable la prosperidad material y menos inciertos los frutos del trabajo individual y por ende del esfuerzo colectivo.—Ya no hay razon para ocultarlo; los tiempos transcurridos han sido teatro de infelicidades sin cuento; se ha vivido de esa vida estrecha de pasiones, en su mayoría insensatas, que han producido siempre el espectáculo desesperante de consecuentes ruinas é inevitable decadencia.

Y lo que háse visto de mas oprobioso en medio á esos cambios bruscos y transiciones violentas de las épocas pasadas, ha sido la causa que les dió orígen,—por lo general,—ambiciones desmedidas en pugna con mezquindades arraigadas, personificadas unas y otras, en individualidades, de cuyos méritos no podrá jamás hablarse sino en rigurosa hipótesis.

Los gobernantes que se han sucedido en la direccion de los Estados, con rarísima y muy contadas excepciones, han dejado huellas indelebles del mas lamentable descomedimiento de sus pasiones, y pocos, muy pocos vestijios de inteligente organizacion y productiva labor.

Puédese afirmar, que así como han sobrado gobernadores y abundado presidentes, han faltado estadistas y escaseado hombres bien intencionados.

Lo primero, fué causa de la anarquía unas veces, del despotismo otras y del malestar siempre; lo segundo, produjo la parálisis en el interior, consecuencia forzosa de la incertidumbre que esa vida desordenada acarrea, y el desprestigio en el exterior, necesario resultado de los continuos desaciertos.

Tales descalabros, han encontrado siempre una oposicion tenaz de parte de la prensa, arma que sea dicho de paso se ha esgrimido con calor, aunque no siempre con mesura, siendo de tan difícil manejo, que comunmente hiere al país sin hacer ninguna mella á la coraza resistente de ciertos gobernantes y demás sostenedores de una situacion: esto de una parte, y de otra, la falta de tino en los partidos de oposicion, generalmente exagerados con los contrarios y poco severos consigo mismos; va haciendo comprender la necesidad apremiante de tomar nuevos rumbos en la manera de hacer política, sin que por eso deba hacerse causa comun con el vicio, ni mucho menos.

El Brasil por su forma de gobierno especial y mas especialísimo gobernante, Chile por tendencia y la República Argentina por el convencimiento, han sido los primeros en ofrecer elocuentísimos ejemplos, de las ventajas que reporta el cambio de ruta en la política de las democracias.—Reina en la mayoría de los hombres públicos y propagandistas de los paises indicados, mas espíritu organizador y progresista, que fantaseo teórico, sin órden determinado ni plan regularmente perfecto.—Por eso se alternan los partidos en el poder sin mayor convulsionamiento y se prueban los individuos que los forman con probabilísimos beneficios para el país.

Lo que antes se esperaba solamente, y se obtenia algunas veces, por el peligroso procedimiento de la revolucion armada, hoy se espera muy especialmente de la revolucion pacífica, fundada en la organizacion metódica de los elementos dispersos. Tal es la que se realiza por medio de la disciplina de los partidos, propagando con empeño las ideas que le sirven de credo, ayudando á regenerar los caractéres extraviados, ofreciendo ejemplos de moralidad cívica y haciéndose de ese modo respetables por el número y el mérito, la regularidad y el acierto; así como tambien, por la cohesion seguramente resultante en organismo bien alimentado y mejor dispuesto.

Fiarlo todo al acaso, comunmente ilusorio, ó confiar demasiado en los productos del desórden, cuando no se tiene nada científicamente preparado para suplantarlo, es exponerse al fatalismo movimiento de ir cayendo de abismo en abismo, sin lograr jamás hacer pié firme en base sólida.—Así, que la mejor arma que hoy por hoy va dándose á los partidos de principios y de convicciones, para que no sean funestos, es, la disciplina de una buena organizacion y sin precipitar jamás el órden lógico de los sucesos; sino esperarlos con prudente observacion y aprovecharlos con inteligente oportunidad.

Buenos Aires ha ofrecido en los últimos tiempos elocuentísimos ejemplos de ese excelente acierto por parte de los hombres diversamente colocados en los centros de su actividad social.—Y la razon se explica: el pueblo argentino, despues de haber sufrido los furiosos vaivenes del mas completo desórden, en el lapso de veinte años de penosa tiranía, ha tenido necesidad de definir por completo su fisonomía política en el órden interno; y lo ha logrado.

La incertidumbre no es lo que caracteriza los fenómenos que aquí se producen. Por eso no son tan continuos los golpes de Estado, ni tan frecuentes los cataclismos como en otras partes.—Y así se explica tambien la transicion brusca de los hombres de la situacion, al borrar con el codo lo que habian escrito con la mano, en materia de reposicion de sus grados á los militares complicados en el movimiento subversivo del 80.

En efecto, la quietud aparente del partido liberal, su transaccion tácita con los elementos oficiales, la propaganda morijerada y hasta encomiástica de sus órganos en la prensa para con los hombres del poder; la participacion misma de algunos de sus miembros en la cosa pública, hicieron figurar á Roca y demás comensales de la situacion, que la oposicion adversa habia sellado sus labios, abriéndose de consiguiente la éra de las compensaciones de su parte.—Mas quedaba el nudo por desatar y Mitre á su vuelta del Pacífico lo reanudó.

No me parece, sin embargo, exagerado suponer, que el mensaje del Presidente de la República á la Cámara y la contestacion de esta, en términos altisonantes del mas decidido encomio, precisamente en vísperas de la llegada del General Mitre á Buenos Aires, no haya sido con el objeto velado de poner á prueba una vez mas, el tranquilismo aparente del partido liberal.—Por eso, mientras se vivava con febril entusiasmo á Mitre en las cenagosas calles de Buenos Aires, se encarpetaba friamente en el Parlamento el saboreado proyecto de reposicion de grados.— Es indudable que el tino político desplegado por el jefe del partido liberal en su discurso de la calle San Martin, no abona mucho que digamos en favor de su experiencia y de sus años; así como el subido tinte de marcado partidismo que dióse á la manifestacion de recepcion, abona menos si cabe en favor de los prohombres del partido mitrista.

Pero aun así mismo hubo pequeñez extrema por parte del Gobierno; y esa medida, aunque seguramente política, háse encontrado violenta en altísimo grado, é injusta bajo varios conceptos.—Sin embargo, debemos convenir en que hubiera sido fuertemente irrisorio, se diera efectividad al proyecto de reposicion de grados, despues de la manifestacion popular del 13, visiblemente desafecta á la situacion.

Sucedió en el presente caso, lo que segun se cuenta pasóle al Dr. D. Dardo Rocha en sus prematuros proyectos para la futura presidencia de la República; parece que, despues de contarla asegurada, por trabajos de habilidad y discrecion admirables, vino á derrumbársele todo debido á una imprudencia suya, ó al celo excesivo de uno de sus mas decididos partidarios.—Llamóme la atencion en ambos casos la templada calma con que fueron tomados por los perjudicados.

Admira verdaderamente ese espíritu de moderacion, seguramente ficticio, pero al fin conveniente para el país, en medio á los mas atentatorios reveses del poder público.—Y es que saben aquí los que los sufren, que las situaciones de fuerza no se cambian, sino por la revolucion armada ó la evolucion pacífica; si lo primero, es probablemente perjudicial y fuera de época; así que se adopta lo segundo, confiando, trabajando y esperando.

Algo bastante parecido á esa política fina de la sesuda oposicion argentina, vimos con holgura y satisfaccion en un magnífico artículo del diario racionalista en esa, aconsejando la unificacion de los partidos y bregando en ese sentido. Nosotros deciamos algo bastante parecido hace cosa de un mes en un artículo sobre la situacion política de ese país, cuya publicidad debido á la galantería de la redaccion política de *El Diario*, se dió en sus columnas preferentes.

« En nuestro concepto,—deciamos al finalizar el precitado artículo,—preséntanse amenudo ocasiones propicias para cambiar la faz de la República Oriental y estas no se aprovechan ni se aprovecharán jamás, mientras haya como hay perfecta division entre los elementos sanos del país. Desde la caida de Latorre, el poder ha estado continuamente expuesto á dar en buenas manos, sino hubieran abundado divisiones y escaseado audacia.

« Lo primero, trató de subsanarse por la creacion del partido constitucional, y hubiera llegado seguramente á imponerse como agrupacion temible, sino le hubiera faltado cabeza, pero una cabeza organizada que diera vida, unidad y carácter para la lucha, á aquel gran movimiento de opinion, pues á no dudarlo, era la voz del país entero la que hablaba por boca de sus periodistas; sus oradores y sus tribunos; pero faltóle cabeza y nadie se preocupó de buscarla.

« Es el gran defecto que siempre se ha notado en los movimientos de opinion de la República Oriental; la idea vive, alienta los corazones y vigoriza los esfuerzos; pero faltos de direccion se esterilizan.—No hemos querido recordar exprofeso, como causa primordial de la ineficacia del movimiento de opinion del 80, la desatinada propaganda de los que en momento tan grave como aquel se apegaron al pasado, dividiendo y subdividiendo un nucleo que falto de cabeza y todo, hubiera puesto á raya las pretensiones, en aquel entonces ilusorias y hoy reales del fastidioso mocito que maneja las riendas del Estado.

« Pero olvidar el pasado es cuidar del porvenir. La solucion benéfica de la situacion del Estado Oriental está en manos de sus hombres honestos, y esos hombres no pueden por mas que quieran, comulgar sin repugnancia en ninguno de los bandos tradicionales.

« Hay que desengañarse.—Organizar el partido constitucional es organizar la lucha.—Darle cabeza es asegurar el triunfo. Lo demás es golleria. »

Pasando á otra cosa, tócame ocuparme de la novedad no muy nueva de la obra del Dr. Bilbao.

Es cosa tan poco frecuente la publicacion de un libro entre nosotros, que al simple anuncio de su aparicion, excítase la curiosidad al extremo de parecernos de morosa dilacion el rápido transcurso de los dias;—y si esto sucede para una obra cualquiera, figuraos lo que sucederá cuando se trata de una obra, en que van unidos: la vindicacion de un hombre, la sancion de los errores de un partido y la legitimacion ó atenuacion de los crímenes de un tirano.

Así se explica, que dicha obra fuera acojida con voracidad tremenda, sobre todo por parte de los que se encuentran ligados á los acontecimientos de aquella época luctuosa.—Se esperaban grandes revelaciones, documentos terribles, acusaciones inapelables; mas la decepcion en ese sentido fué cruel; la obra citada, apenas si tiene la novedad del estilo de su ilustre autor.—La parte documentada éranos conocida en sus mas importantes documentos, por la obra del Sr. D. Angel J. Carranza, titulada «El General Lavalle ante la justicia póstuma», comentada por el Dr. D. Alberto Navarro Viola en su Anuario bibliográfico de 1880.—Pero prescindiendo de eso, haremos un ligero estudio del libro del Dr. Bilbao.

En nuestro concepto, puédesele dividir en tres partes.—La apoteosis de Rosas.—La historia del nacimiento de los partidos federal y unitario y la crítica de este último.—La vindicacion de Reyes, y en las tres, la vindicacion de Rosas.

En la primera, el autor no se limita á sacrificar las ideas democráticas que forman un credo político, en holocausto del déspota americano; sino que se anima á traer á colacion las erróneas ideas de Montesquieu sobre la dictadura de Syla y las discutibles opiniones de Guizot y Villemain sobre el protectorado de Cronwell, y como si esto no bastara para adulterar la historia, falseando los móviles que animan á las personalidades siniestras, cita á Robespierre, el hipócrita desleal, al pequeño Robespierre, sacrificando al pueblo francés,—segun el autor,—para salvar el principio de autoridad; y á Luis Napoleon apoyado por el pueblo,—segun el mismo autor,—que despotizó á su gusto y esquilmó á su antojo.

Mas el Dr. Bilbao hace demasiada cuestion de autoridad en este punto y poco caso del criterio moral que debe servirnos de guia para juzgar las personalidades de esas épocas trascendentalísimas. Montesquieu, puede tener toda la respetabilidad que se pretenda, y sus obras encerrar todo el acopio de verdades y principios mas ó menos esparcidos en el gran libro de la humanidad; pero Syla, el ambicioso inmoderado, el implacable verdugo de la república romana, el jefe de aquella aristocracia que cobraba con sangre las deudas del proletario y vendia con sangre los derechos del desgraciado pueblo, no podrá servir jamás para vindicacion de nadie; y en cuanto á las opiniones de Guizot y Villemain sobre el protectorado de Cronwell, afirmamos de plano, que el jefe de la revolucion inglesa, está muy lejos de servir para puntal de la tiranía de Rosas. Viene en seguida Luis Napoleon, mas Luis Napoleon será siempre la expresion genuina de un pueblo que cansado de luchas y sinsabores, sin fuerzas para formular protestas, ni aliento para proferir sus quejas, deja hacer á los tiranos, hasta que suena la hora de la reaccion que los aplasta.

Luis Napoleon no fué llamado por el pueblo del 93, fué atraido al campo desolado de la Francia como esas aves siniestras que atisban los campos de matanzas, para lanzarse pavorosas y desconfiadas, en la sorda noche de las víctimas.

¡Qué triste debe ser la situacion de un historiador cuando para disimular á los ojos de la posteridad los errores de su protegido, tenga que recurrir á los andrajos podridos de la aristocracia romana y de la monarquía francesa!

En cuanto á la vindicacion de D. Antonino Reyes, confesamos ingénuamente, que sin encontrarle, de ninguna manera, exento de falta á los ojos de la buena moral, háÍlasele por lo menos, desprovisto de esa horrible vestidura con que se le acostumbra á presentar por sus contrarios políticos; prescindiendo de algunos detalles que suponemos algo novelescos y relatados á *piaccere*, hay mucho de terrible que, como dice el autor, puede servir de enseñanza «revelando los crímenes que se cometen por efecto de las pasiones políticas, cuando la administracion de justicia se convierte en agente de venganzas ó cuando la roe algun gusano portador de la corrupcion humana.

Lo mas notable de esta parte es el valiente escrito de defensa del Dr. Esteves Seguí; revela antes que nada, un hombre entero, de pulso firme y seguro, para abarcar una situacion dificilísima como indudablemente lo fué la de don Antonigo Reyes, en los dias que estuvo para bien decir en capilla.— « La obediencia!... decia el Dr. Esteves Seguí en contestacion al acusador público, « La obediencia!... Ah! señor » acusador! No jugueis con esta palabra: que « si ahora podeis hacerlo, echad un poco atrás « la vista y decidme en conciencia—¡quién ha- « bia en Buenos Aires... quién que desobe- « deciese!.... Ni en el púlpito ni en el altar siquiera!... »

En la parte final, es donde la obra carece por completo de novedad; sin embargo, no podemos resistir al deseo de transcribir dos párrafos de otras tantas cartas del Dr. D. Salvador M. del Carril al General Lavalle y que acusan un maquiavelismo espantoso por parte de su autor:—hélos aquí:

« General: yo mantengo una fuerte sospecha, de que la espada es un instrumento de persuasion muy enérgico y que la victoria es el título mas legítimo del poder.. . . . . .

. . . .

Despues de la muerte de Dorrego y para mistificar los hechos ante la historia decia: «Por lo demás querido general, incrédulo como « soy de la imparcialidad que se atribuye á la « posteridad; persuadido como estoy de que es- « ta gratuita atribucion no es mas que un con- « suelo engañoso de la inocencia, ó una lisonja « que se hace á nuestro amor propio, ó nuestro « miedo: cierto como estoy, por último, por el « testimonio que me da toda la historia, de que « la posteridad consagra y recibe las disposi- « ciones del fuerte ó del impostor que venció, « sedujo y sobrevivieron, y que sofoca los re- « clamos y las protestas del débil que sucum- « bió y del hombre sincero que no fué creido; « juro y protesto que colocado en un puesto « elevado como Vd., no dejaria de hacer nada « útil por vanos temores.

« Al objeto; y si para llegar siendo digno de « un alma noble, es necesario envolver la im- « postura con los pasaportes de la verdad, se « embrolla; y si es necesario mentir á la poste- « ridad se miente y se engaña á los vivos y á « los muertos. ».......Jamás podrán expresarse las posiones del pardidismo desbordado, por boca de un discípulo de Hobes, de una manera mas perfecta; pero tampono de una manera mas bárbara.

En la obra del Dr. Bilbao, el mérito principal, es precisamente ver una vez mas, hasta dónde conducen al hombre la exageracion política y la perversion consiguiente del sentido moral.—Creo que debe ser leida: lo que sí, que teniendo muy en cuenta las palabras siguientes de Lord Bacon:

« No leais para contradecir ni para creer, sino para examinar y profundizar, pues hay libros que solo deben gustarse y otros tragarse, por decirlo así, y muy pocos ser mascados y dijeridos. »

Pensaba ocuparme de los trabajos clericales en esta, pero lo dejo para otra por haberme estendido demasiado.

24 de Junio de 1883.

Santiago del Rio.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La derrota ministerial.—Escena en la Cámara de los Comunes.—Mal terreno para la disolucion.—Los tres partidos actuales.—Necesidad de preparar las nuevas elecciones.—Segunda derrota en la cuestion Bradlaugh.—Inauguracion del Club Nacional Liberal.—El discurso del primer Ministro.—Separacion de la Iglesia del Estado.—Discurso de John Bright.—Paralelo por el *Daily New*.—Los criminales irlandeses.—El canal de Manchester.—Empréstito de una provincia argentina.—Carta de Sir Edward Reed al Sr. Trajano de Carvalho.—Compañías de Gas.—Cable brasilero.

Mayo 8 de 1883.

(Conclusion)

El dia 2 tuvo lugar en el vasto salon del Aquarium, en Westminster, un banquete político con motivo de la inauguracion del «Club Nacional Liberal». Lord Granville, que presidia, el Sr. Gladstone, lord Rosebery y el Sr. John Morley, fueron los oradores escojidos para realzar la gran fiesta del partido. Habíanse puesto 1,900 cubiertos, y la galería que rodea el salon estaba apiñada de señoras. El discurso del Sr. Gladstone fué una defensa de su administracion contra los argumentos de no haber realizado el programa de reformas con que subió el partido, defensa que basó principalmente en el estado de agitacion y descontento que se produjo en Irlanda y que tanto estorbó al Gobierno en sus dos primeros años.

El Gabinete,—fué este el argumento del primer ministro,—encontró al hacerse cargo del poder, complicaciones exteriores que amenazaban la paz de Europa, la amenaza de un déficit financiero y las medidas iniciadas en el Parlamento en gran atraso. La obstruccion y el estado de Irlanda impidièronle adelantar desde luego la legislacion atrasada; pero el Gobierno reformó el proceso parlamentario, y es imposible que la nacion consienta que las medidas que ella reclama sean indefinidamente demoradas por cualquier sistema de obstruccion á que el reglamento no se pueda aplicar.

En cuanto á los negocios exteriores, el Gobierno puede decir que, tanto en las cuestiones resultantes del Tratado de Berlin, de las fronteras del Montenegro y de Grecia, él sirvió de instrumento para la solucion pacífica de pendencias que podian desencadenar de nuevo la guerra en el Oriente.

En el Afghanistan habíase firmado la paz sobre la base del desinterés; en el Sud de Africa evitó una guerra con los boers, y tocante á lo que hiciera en Egipto, el país dió la razon en todos los puntos al Gabinete. Relativamente á la administracion financiera, el Sr. Gladstone presentó los balances de la situacion conservadora y de la liberal para demostrar la diferencia de los dos sistemas de finanzas; pero el sofisma en virtud del cual desglosó él de sus gastos todo cuanto remota é indirectamente se puede considerar como obligacion contraida para pago de deudas de Lord Beaconsfield, no se recomienda mucho á la equidad del propio partido liberal.

El Sr. John Bright, en la misma noche en que el primer Ministro animaba así á sus correligionarios, tomaba parte por la primera vez y como presidente, en un *meeting* de la *Liberation Society*. El viejo amigo y compañero de Cobden, en el elocuente discurso que pronunció, abogó con el mayor calor de sentimiento religioso y humanitario por la separacion de la Iglesia del Estado. El objeto de la sociedad, dijo, no es perjudicar á la Iglesia de Inglaterra, sino promoverle la libertad, para que aumente aun su poder de instruir religiosamente á la nacion.

Es una teoría falsa y sin base histórica, que la experiencia de largos años prueba ser enteramente errónea, la de que la Iglesia oficial tiende á hacer el Estado mas cristiano. Los obispos de la Iglesia que están en la Cámara de los Lores nunca ejercieron su influencia á favor de las leyes cristianas y generosas que la fueron sometidas. A respecto del código criminal, cuando era mas bárbaro, la Iglesia nunca se hizo oir, condenándolo. Entre la subida al trono de Jorje I y el final del reinado de Jorje III fueron añadidos al Código 156 nuevos crímenes punibles con la pena capital.

El Gobierno se estaba volviendo cada vez mas cruel y en la grande Iglesia de Inglaterra, con sus diez, quince y veinte mil ministros, y todos sus obispos, no se levantó una sola voz en favor de un código mas compasivo. Así aconteció tambien con el tráfico de esclavos, del cual dijo lord Eldon que no podia ser hostil al espíritu del cristianismo, desde que todos los obispos que tenian asiento en las Cámaras lo sostenian.

La Iglesia nunca denunció las guerras incesantes de este país sino que siempre ofreció preces públicas para que Dios interviniese en la lucha. No hay razon para los que oyen tal lenguaje desde la cátedra sagrada, de abstenerse mas y mas de frecuentar los templos? Cuando se promueven reformas como la del régimen de intolerancia en los cementerios y el juramento, el clero todo se levanta en masa contra ellos.

« La Iglesia, dijo John Bright al concluir, ha de perecer como iglesia establecida. Pero cuando ese acontecimiento tuviera lugar, ella ha de florecer mucho mas en el verdadero sentido de florecer, que cuando estaba guardada por el Estado.

«Desde el momento que sea libre, la Iglesia mirará con horror las cadenas que la ataron y ha de regocijarse con inexpresable alegría por la libertad con que fué enriquecida, y el pueblo tendrá nuevas razones para adherirse á ella, y yo no dudo un instante, y hablo con una creencia tan solemne como jamás me expresé sobre cualquiera cuestion,—de que la religion cristiana enseñada por las Iglesias libres de Inglaterra ha de ser despues de eso mucho mas aceptable á los millones de habitantes en nuestro pueblo.»

La aparicion de John Bright en ese *meeting* es un acontecimiento que ha de apresurar la hora de la separacion de la Iglesia y del Estado en Inglaterra mas dejlo que podria hacerlo la presencia de cualquiera otro hombre público, excepto el Sr. Gladstone, ó, está claro, el arzobispo de Cantuaria.

La coincidencia de aparecer en público, en dos manifestaciones solemnes, en la misma noche, los señores Gladstone y Bright, fué aprovechada por el *Daily News*, para hacer un corto paralelo entre la elocuencia de ambos.

« Los dos mayores maestros de la elocuencia inglesa deben hablar en el mismo dia, cada uno á una institucion política que simpatiza con sus principios y su carrera. El Sr. Gladstone continúa siendo enérgico, vigoroso, lleno de recursos y elocuente como siempre. Tambien en el caso del Sr. Bright la edad no ha acarreado decadencia alguna á su facultad de elocuencia, excepto ó tener él menos inclinacion para tomar parte en los debates de lo que en otras ocasiones de su vida política. Orador como es, en ciertas cualidades el mayor orador inglés de su tiempo, parece que nunca tuvo placer alguno en hablar, ni aun impulso á inclinacion, excepto cuando era necesario que abogase una causa. La energía exhuberante é inagotable que el Sr. Gladstone aun revela en los debates y en la administracion, no caracteriza al Sr. Bright. Cada uno de ellos usó del mejor modo que le era posible los abundantes recursos puestos á su disposicion. El Sr. Bright fué mas de una vez la fuerza inspiradora que impelió al Sr. Gladstone en su movimiento progresivo, y el Sr. Gladstone pudo realizar las grandes obras que el Sr. Bright le ayudó á empezar. El país está orgulloso de esos dos hombres, y especialmente de la obra que hicieron juntos. »

En Dublin, dos de los acusados en el proceso del asesinato de lord F. Cavendish y del señor Burke, Thomas Caffrey y Patrick Delaney confesaron el crímen y declararon que los informantes Kavanagh y James Carey habian dicho en todo la verdad. « Fueron Brady y Kelly, dijo Delaney, quienes cometieron las muertes, y nadie mas.» Tanto Delaney como Caffrey fueron condenados á la pena capital; pero se cree que esa no será ejecutada en el caso del primero.

Fitzharris, uno de los cocheros, el otro es el *informante* Kavanagh, fué absuelto por el tribunal; pero va á ser de nuevo procesado. Tambien Kelly está respondiendo al nuevo tribunal.

El Gobierno resolvió procesar, á pesar de estar ausentes, á Tynan, el célebre *Número Uno*, Walsh y Sheridan, que se hallan en Estados Unidos, para tener una base legal mejor en caso de pronunciamiento para pedir la extradicion; no se cree sin embargo que el Gobierno ni la magistratura americana la conceda.

El coste total del canal que se trata de construir para hacer de Manchester un puerto, está calculado en £ 5.633,951.18 *shillings* y 5 *dineros*. Poniendo aparte los *shilligs* y los *peniques*, 28.169,755 $. El plazo necesario para la construccion es de cuatro años trabajando dia y noche.

Los Sres. Morton, Rose y Ca. emitieron en esta plaza un empréstito de £ 1.024,590 de 6%, en títulos de la provincia de Santa Fé, en la República Argentina, al precio de £ 90 por £ 100.

El eminente constructor naval Sir Edward Reed despues de una visita bastante prolongada á nuestro encorazado *Riachuelo*, escribió la siguiente carta al Sr. Trajano de Carvalho, á la cual me huelgo en abrir espacio, expresándole «la gran satisfaccion y placer que le habia causado la inspeccion del buque.» «Por el conocimiento que V. S. tiene, dice Sir E. Reed, de lo que acontece con firmas particulares en la construccion de buques de guerra, cuando no se hallan bajo la minuciosa é íntima fiscalizacion de personas experimentadas, como representantes del gobierno que encargó los buques, comprenderá por que yo siempre tenia cierta ansiedad por la construccion de un buque en cuyo diseño tuve parte; pero con la construccion de aquel nada tengo que ver.

Tuvimos en el caso de su propio gobierno un ejemplo notable de desventaja que resulta de confiarse demasiado á ese respecto en contratistas particulares. En el caso del *Riachuelo* tenia yo poco recelo porque sabia los grandes estudios que V. S. hizo como constructor naval, y tenia la certidumbre de que sabria, no solo cumplir los deberes personales, sino conseguir una inspeccion práctica de todas las partes de la obra por sus subordinados. Al mismo tiempo, conociendo las muchas dificultades que cualquier fiscal, por mas hábil que sea, encuentra en haber hecho las obras con firmas particulares á su gusto, tuve el mayor placer en ver cómo la obra está bien acabada, y con qué rapidez vá ejecutándose.

« Mi inspeccion no fué minuciosa y no me atreveria á hablar de los pequeños detalles; pero la impresion general que me causó la construccion y la marcha de las obras fué la mas satisfactoria posible, y espero que V. S. consentirá en que lo felicite por el gran éxito con que hasta aquí ha conseguido desempeñar una série de deberes, que yo sé por larga experiencia que son muy difíciles y onerosos. Confio que me hará el honor de mostrar esta carta al almirante Azevedo, porque, no obstante la confianza que él tiene en su capacidad y dedicacion al trabajo, será agradable á S. E. conocer el resultado de mi visita».

Los directores de la *San Pablo Gas Company (Limited)* declaran que el total líquido de la renta llevada á la cuenta de las ganancias y pérdidas en el semestre que expiró en Diciembre fué de £ 5,834 que agregadas á las £ 108 cobradas de Mauá y C.ª y á las £ 922 del último saldo (despues de pagado en Octubre un dividendo de £ 4,000 y separando £ 1,000 para la reserva), forman un total de £ 6,864, de lo cual proponen que se distribuya un dividendo á razon de 10 p.% al año, libre de tarifa, y que equivale á £ 4,000, que se agreguen £ 2,000 á cuenta de la reserva y que se transporten £ 864 al crédito de ganancias y pérdidas.

La Asamblea general del semestre de la *Bahia, Gas Company (Limited,)* tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. Eward Hornez, el cual, al proponer la aprobacion del relatorio, dijo que la entrada habia aumentado, pero que el cambio continuaba siendo contrario á la compañía, señalando el perjuicio de un dividendo de mas de 2 p%. sobre el capital de las acciones ordinarias. Las obligaciones de la Compañía, cuando se reuna otra vez la Asamblea, habrán sido amortizadas totalmente. El relatorio fué adoptado unánimemente, votándose el dividendo completo para las acciones preferentes de 10 y 7½ p% y un dividendo á razon de 9 p% al año para las ordinarias.

La 15.ª asamblea general de la *Nitherohy Gas Company (Limited)* debe tener lugar bajo la presidencia del Sr. H. L. Michells, el cual dice que despues del nombramiento del nuevo gerente habian cesado las multas y las deudas; pero eran casi *nil*. Esos dos artículos eran muy pesados á la Compañía.

La cantidad de gas fabricado excedió á la de 1881 en 1.300,000 piés cúbicos. Los directores habian aumentado este año libras esterlinas 1,000 para el pago de las obligaciones adeudadas al fin de año, y tambien aumentando en libras esterlinas 1,260 el fondo de reserva que subia ahora á libras once mil (£ 11,000.)

La concesion tenia solamente cinco años mas de duracion, y era preciso una suma considerablemente mayor para hacer frente á cualquiera eventualidad, si aquella no fuese renovada. Sentia decir que el Gobierno habia dado aviso de su intencion de disminuir el número de horas durante las cuales los picos de gas deben estar encendidos; pero, en compensacion, el gerente acaba de comunicar á la Direccion que habia una perspectiva de mejoramiento en la ciudad, de la cual esperaba el aumento del consumo particular. El Sr. Michells terminó refiriéndose al buen estado de las obras. Fué aprobado el relatorio y votado un dividendo parcial de 2¼ % formando 4½ % al año.

En la reunion de los accionistas del cable brasilero, el 4 del corriente, la direccion anunció que la compañía tenia que luchar ahora con otra línea ya establecida á lo largo de la costa Oeste de la América del Sur. La nueva compañía se encarga de pasar telegramas por precios inferiores á los del cable brasilero.

Esta circunstancia debió influir en el rendimiento de la línea brasilera; pero la direccion cuenta con mayor número de telegramas, los cuales compensarán la diferencia. El cable brasilero tiene ya dos líneas en una de sus secciones. La direccion tiene la intencion de lanzar dos cable en toda la extension de la línea que liga el Brasil con Europa.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

—

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

El Comisario portugués quiso que fuesen en persona á recorrer la boca del Pepiry de los antiguos demarcadores, que se les presentaba justamente frente de los ranchos con el Uruguay de por medio; y en efecto botando al agua dos de las canoas acabadas de construir, pasaron allá juntos la mañana del 31 y saltaron á tierra sobre las dos puntas que forman su barra.

En la Oriental vieron dudosos indicios de un antiguo desmonte, retoñados ya los árboles que habian sido cortados, y en el centro un tronco viejo desnudo y carcomido del tiempo que parecia haber tenido impresos algunos caractéres y lo tuvieron por el de 13 piés de altura, de que habla el plan de detall en que inscribieron los antiguos demarcadores ✠ *R. F. 1759*. Sobre la Occidental hallaron otro desmonte ó varado de pocos meses y en medio de un árbol con dos inscripciones que decian: 1.ª «*Huins que auxiliatus est nobis Deus Pepirí 1788*. Dios es nuestro auxiliador, nuestro socorro, Pepiry 1788»—2.ª «Sine auxilio tuo Domine nihil sumus, Pepiry-guazú 1788. Porque sin tu amparo Señor nada somos. Pepiry-guazú 1788», aquella estaba abierta en una plancha de cobre y esta en el tronco mismo del árbol y ambas fueron puestas por los geógrafos D. Joaquin Gundin y el Dr. D. José Saldaña; en el segundo reconocimiento que practicaron del Uruguay, por disposicion de los Comisarios de la primera subdivision, en los meses de Julio y Agosto del citado año, 1788.

Verificado este minucioso exámen, se retiraron los dos Comisarios á los ranchos y como los caballos y demás bestias que no pudiesen subsistir allí, por falta de pastos, que absolutamente no los habia dentro del bosque, habiendo tenido que mantenerse durante el viaje de hojas de árboles, especialmente las de la *caña Tacuarembó* que comian menos mal, fué acordado su regreso al campo de afuera y dejaron un destacamento de cada parte para custodia de los víveres y canoas.

En esta virtud, aun no fué de dia el 1º. de Noviembre, cuando volvió el coronel portugués á empuñar su bordon y nuestro comisario Albear á tomar su mulillo, que fué todo su desempeño, poniéndolo el dia tres á la tarde en el Nucuraguazú, despues de 29 horas que trajimos de marcha, sin embargo de haberles llovido copiosamente dos dias y habérseles puesto el camino punto menos que intransitable. El comisario portugués tardó hasta el 7, empleando 14 dias de ida y vuelta.

Concluida esta jornada felizmente, y viendo que el coronel Roscio enderezaba sus miras al Pepiry de los antiguos demarcadores, tratando con actividad y eficacia de su reconocimiento, como la sola obra de nuestra comision; al paso que afectando un entero olvido, se desentendia estudiosamente del verdadero Pepiry guazú, que una vez descubierto como ya se apuntó, por los geógrafos de las primeras partidas debia ser el principio de nuestras atenciones: se vió nuestro Comisario Albear obligado á pasarle el oficio siguiente, solicitando el reconocimiento de este rio, despues de haberle hablado en diferentes ocasiones sin el menor fruto, dando márgen por este medio á una dilatada discusion que no podemos dejar de insertar en este diario, antes de relacionar las operaciones que practicamos.

(Aquí sigue una série de notas cambiadas el año 1789 entre los Comisarios Albear y Roscio, las cuales no se transcriben para insertarlas al final.)

Llamamos *Pepiry-mini* á este rio cuyo exámen vamos á exponer y que los antiguos demarcadores equivocaron con el Pepiry-guazú, como se ha hecho ver en los documentos que anteceden. Parecia lo mas natural y conveniente principiar al mismo tiempo el reconocimiento de los rios en disputa; mas los portugueses no se hallaban con tan sanos deseos ni estaban á la verdad tan prontos como acababa de asegurar, su gefe en los oficios, á lo menos no se movian con aquella ligereza y actividad que exigian las vivas protestas, con que pretendia hacernos responsables de los atrasos y perjuicios.

Fuimos, pues, nombrados el 17 de Noviembre por parte de España para el reconocimiento del Pepirymini en los términos que manifiesta la órden que se nos dió para ello, que á la letra es como sigue, con otras reservadas que verbales recibimos de nuestro comisario:

« Habiendo de reconocer y levantar el plano á propuesta del Comisario de S. M. F. mi concurrente, del rio que desagua por la orilla septemtrional del Uruguay, frente de la picada que tenemos abierta y que es el mismo que reconocieron ya y navegaron el año 59 los antiguos demarcadores, tomándolo equivocadamente por el verdadero *Pepiry* y que para evitar nuevos errores lo podremos llamar Pepirymini; he resuelto poner á cargo de Vd. por nuestra parte la ejecucion de esta obra esperando de su celo y actividad el mas cabal desempeño.

«En esa virtud se dispondrá Vd. á verificarla sin pérdida de un solo instante, en tres ó cuatro canoas de las que con este objeto tenemos preparadas en el Uruguay, y llevará consigo en calidad de segundo al alférez D. Juan José Valdez con los milicianos de su destacamento, escolta de dragones é indios remeros que graduare necesarios: como igualmente un repuesto de todas provisiones, correspondiente á tres meses ó algo mas que suministrará á quien Vd. disponga en los ranchos del márgen del Uruguay, el sargento Bernabé Ruiz que corre con el ramo de Real Hacienda y el que podrá Vd. dejar en su ulteriores disposiciones á efecto de ser socorrido despues de su salida, en los términos y con la oportunidad que requiere la importancia de su comision.

«Procederá Vd. en todo de comun acuerdo con el compañero que le fuere señalado por parte de Portugal, combinando con él todas las operaciones, guardando una perfecta alternativa y conformidad en los trabajos, acompañándole hasta el Pino ó Cury de las cabeceras del rio San Antonio, si intentare llegar allá y lo pudiese conseguir y por último haciendo que reine entre los dos destacamentos la paz y la mejor armonía.—Dios guarde á Vd. m. a., campamento en las márgenes del Uruguay á 17 de Noviembre de 1789—Diego Alvear—Sr. D. Joseph María Cabrer. »

Para el exámen del Pepiri.guazú fué nombrado el Piloto D. Andrés de Oyarvide acompañado por la de Portugal por el Capitan Astrónomo Joaquin Félix de Fonseca y el Ayudante de Ingenieros Francisco das Chagas Santos; aquel con nosotros y este con Oyarvide. Salimos el 19 de nuestro campamento del Nicoraguazú y llegamos el 23 á los ranchos del Uruguay, quedando desde aquel dia prontos en los términos que mas adelante se verá; pues no debemos faltar á la verdad por adulaciones ni intrigas.

No aguardaba el Coronel Roscio esta reconvencion tan ejecutiva de las vias de hecho, acostumbrado á dudar de cuanto se le anticipaba, muy persuadido de que usaba nuestro Comisario Alvear la misma política; mas se desembarazó de la empresa mandando que saliesen Joaquin Félix y las Chagas, que se transfirieron con sus respectivas comitivas el 25 á los ranchos de la Guardia, inmediatamente fueron requeridos de nosotros, cada uno á su respectivo concurrente; para dar principio á las operaciones de que nos hallábamos encargados, siendo no poco de atender el consumo inútil que hacíamos de los bastimentos tanto mas estimables en aquel destino cuanto que era bien escaso y costoso el introducirlos por el fragoso camino de la picada.

Tenian todavía que fabricar algunas canoas y debian tambien acopiar mayor porcion de provisiones y no pudieron responder á los deseos de su Comisario hasta el 8 de Diciembre. A nosotros nos fué fácil avenirnos con esta disposicion por ser nuestro encargo de acompañar y seguir á Joaquin Félix, como se ha visto en la órden de 17 de Noviembre que antecede, y aun nos aprovechamos de esta demora para mejorar y aumentar tambien el número de nuestros pequeños buques que era de absoluta necesidad; pero Oyarvide á quien particularmente se le habia recomendado la brevedad, exigiéndolo así la calidad de su comision y á quien no se ocultaba la tibieza de los portugueses, que interesados en eludirla, tiraban á retardarla con la idea, tal vez, de que bajase el rio y no fuese practicable; resolvió ponerla por obra de su parte, el 27 de Noviembre, dejando á su colega las Chagas que aun no trataba de seguirlo.

Nosotros para mayor claridad separamos la relacion de estos trabajos, como se ha obrado hasta aquí; mas entre tanto *siendo inútil la permanencia ó estabilidad de los comisarios en el Nucoraguazú*, con el grueso de las Partidas y no poco costoso á la Real Hacienda, dejaron una guardia competente para la conservacion de aquel puerto importante y mantener abierta la comunicacion con los otros interiores, se retiraron el 22 al pueblo de Santo Angel acompañados de sus respectivos capellanes, cirujanos y sangradores.

A la sazon era ya relevado del mando y dignidad de Virey del Rio de la Plata el Sr. Marquez de Loreto, habiéndole sucedido el 4 de Noviembre el Exmo. Sr. D. Nicolás de Arredondo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos; é instruido con documentos de cuanto se habia actuado, no dejó S. E. de aprobar á nuestro Comisario su conducta. Así mismo se habian retirado á principios de dicho Noviembre las primeras partidas del pueblo de San Juan, quedando únicamente el Comisario principal de la Reina Fidelísima, como particularmente encargado de ambas subdivisiones portuguesas.

Nuestro Comisario Director D. José Varela y Ulloa se dirigió con la peculiar de su cargo á Montevideo por la vía de Santa Tecla y destacó al piloto D. Joaquin Gundin para que acabase de levantar el plano del Uruguay á cuyo efecto llevó la coleccion de instrumentos astronómicos; la que se debia entregar por expresa órden del Exmo. Sr. D. Antonio Valdés, Ministro de Marina al capitan de fragata D. Alejandro Malaspina, que destinado á dar vuelta al mundo con corbetas, acababa de llegar á Buenos Aires.

El 8 de Diciembre del 89 emprendimos, pues el reconocimiento del Pepirymini con nuestro concurrente D. Joaquin Félix de Fonseca, dice nuestro Comisario en su Diario, así que Juan Félix y nosotros salimos «*en 16 canoas 12 soldados, algunos paraguayos é indios remeros, dos baqueanos y víveres para dos meses*, se equivoca estudiosamente para sostener que estábamos prontos; mas nosotros por el mejor auxilio de la Nacion, del Rey y el honor de nuestro Comisario atropellamos temerariamente en 4 chicas y viejas Canoas, tripuladas con 8 indios inútiles, 3 paraguayos, su Teniente, Don Juan José Valdés, 4 Dragones y víveres para 40 dias escasos y estos solos de charque de toro-flaco, maní y habas secas arreglados á una misera é inconsiderada racion.

La partida portuguesa se componia dé 6 buenas canoas de estas dos balsas, 10 indios, dos baqueanos de monte, 7 soldados y un cabo que equivalen á otros tantos canoeros y provistos de víveres para mas de dos meses de una muy suficiente racion de charque, maiz, porotos, fariña y tocino con algunas municiones que fué todo lo que se pudo acomodar en tan pocos y reducidos buques.

(Continuará.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 25 de Junio de 1883

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

Se abrió el acto con asistencia de los señores Representantes Garzon, Mac-Eachen, Ortiz, Larriera, Arostegui, Aguilar y Diaz, Canstatt, Peña, Fernandez (D. Ruperto), Vidal, Varzi, Orgaz y Pampillon, Roustan, Martinez y Fernandez, Martinez (D. José Víctor), Martinez (D. Bonifacio), García, Tezanos, Turenne, Monseñor Estrázulas y Lamas, Martinez (D. Félix), Ximenez, Mayol, Mascaró, Salsona y Lamas, Viana, Idiarte Borda, Monseñor Dr. Irazusta, Silva, Esparraguera y Bustamante (despues de cuarto intermedio ocupa la presidencia); faltando con aviso, Lacueva, Freire, Fernandez (D. Ventura), Pombo, Buchelli, Carballo, Cabila y Formoso; sin aviso, Herosa; con licencia, Castro, Demartini, Honoré y Risso.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

La Cámara de Senadores remite sancionado el Proyecto de ley mandando incluir en el Presupuesto de 1884 la suma de $ 10,000 destinados á la ereccion de una estátua para perpetuar la memoria del fundador de Montevideo General D. Bruno Mauricio Zabala.—(Legislacion.)

—El Senado comunica haber prestado su aprobacion al Proyecto remitido por V. H. relativo á doña Laura Viera.—(Archívese.)

—La Comision Militar informa en las solicitudes de doña Gregoria Fernandez, doña María Antuña, don Emilio Duran, doña Micaela Costa, don Juan Brié y don Miguel Fajardo.—Repártanse.

—La Comision de Legislacion en mayoría informa en el Proyecto del Sr. Diputado D. Manuel A. Silva, sobre Procuradores.—(Repártase).

—D. Abril H. Estevez, ex-oficial auxiliar de la Tesorería del Estado, solicita se declaren no interrumpidos sus años de servicio como empleado de la Nacion.—(Legislacion.)

El Sr. Garzon—Hace mocion para que sobre tablas se trate el asunto referente á la señora doña Margarita Mo[illegible]. (Apoyados.)

Se vota y es afirmativa.

Fué sancionado el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º. Acuérdase á doña Margarita Mon-

TEATRO SOLIS

Compañía Social Italiana

7.ª FUNCION DE ABONO

El mártes 26 de Junio de 1883

Variado espectáculo

1.º La opereta en un acto, música del maestro Arrieta:

SERAFIN EL GRUMETE

2.º La opereta parodia en dos actos, música de Offenbach:

LOS BRIGANTES

A las 8 ½.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

En la que figura la eminente primera actriz señorita Tula Castro y el reputado primer actor y director D. Francisco Lopez Valois

Ultima semana

Gran funcion

El miércoles 27 de Junio de 1883

BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ CÓMICA SRA. D.ª AMPARO CASTRO

Cárlos II el Hechizado

Dirijido y ensayado por el primer actor y director F. Lopez Valois y en el que toma parte toda la Compañía.

Terminando el espectáculo con la aplaudida pieza, titulada:

DOCE RETRATOS SEIS REALES

Dirijida por el primer actor cómico Sr. Carmona, le acompañan en su ejecucion las Sras. Gorostiza, Vigones y la beneficiada y los Sres. Doreste, Arellano, Roselli, Poggio y el niño Arellano de 6 años.

Precios de costumbre.

A las 8 ½.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía Inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica.

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

ESPLÉNDIDA FUNCIÓN ARTÍSTICA

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de primer grado de Independencia (Departamento de Rio Negro), cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jn23.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 15 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 2 de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 30 del cte. á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jn16.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 16 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn20.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 19 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jn20.7 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barry, saldrá el miércoles 27 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan R. Morgan, saldrá el lúnes 2 de Julio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 11 de Julio de 1883.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 -Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 25 AL 30 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velasco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 25

TRÁMITE —Test. Vicente de Melo; Faustino Brun con sucesion Pedro Graña; Sucesion Rafael Diaz con Avelino Lorena (2); Rosa Tiscornia de Gandulfo con sucesion Juan Pissano; Nicolás Storace y hno. con Matías Perez; Saturnino Tapia con Ismael, Rafael y Abel Veira Britos; Pedro Garcia Salazar con Antonio T. Coelho; Concurso José Benito Craces; Andrés Zunino, denuncia; Concepcion Rodriguez con Rosa Gonzalez; Balbino Altés, causa criminal; Galvao José de Souza, intestado; Lamaison y Louton.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Benigno Rebolledo con Rudecindo Canosa; Juan Risso con Rudecindo Canosa; Celedonia Aguiar y Francisco Varela; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—María Leguizamon con Juan Mateos; Adrian Acosta, sumario; Ventura Araujo, id; Benigno Silva, id; Andrés Hernandez, criminal.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—25

TRÁMITE—Banco Mauá y Empresa Corrales de Abasto; Antonio Graces Morses con Joaquin Bentos Pereyra; Bernardo Benavides con la sucesion Lassaga; sucesion Viana y Achucarro con Lino L. Maciel; sucesion de Luciano Garcia con Wenceslao Lares; Domingo Ibarreche con Juan Corp; Comision de Instruccion Pública de Canelones, sumario; Balparda Durañona y Ca. con Silverio Balparda; Luis Pugliese con Julio D'Elia; Tomás Sainz y Elena Morales; testamentaria de Roberto Davison con el Banco de Lóndres; Estéban Cot con Aguirre; Estéban Cot con Felipe Diaz; Santiago Riera con Luis Bonomi; Rafael Diaz con Avelino Lorena.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Conc. de Estéban Canalle; herederos de Luciano Garcia co Wenceslao Sares; test. de Juan Bautista Artique; José Amorim con Filomena Corvo; Miguel Horta con Joaquin M. Bandeira; Guillermo Gutierrez con Fortunato Bonifacio; William Davis con Juan Kingallen; Tomás Criscuolo con Erasmo Piaggio; Máxima Vega test. Pablo Badaró test. suc. de Tomás Barragan con Fernando Martinez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fiscal (denuncia); Romualdo Rocha (sumario); suc. de Luis Beltran con José A. de Freitas; Cristino Hansen y Ca. con la Empresa Liebig's Extract of Meat.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 25

Lucio Piñeiro con José R. Tordecillo (2); Gerónimo Podestá con la Sociedad Vaqueanos del Rio Uruguay; Víctor Varela con María de los Angeles y tercería Gabriel Reg; Juan Pees con Fernando Huart; Francisco Vilaró con José A. Reyes; concurso Jaume de la María; Julio Esteves con Angel Savio; José María Baena é hijo con Antonio de Lapuente; Benito Cagnoli con el concurso Francisco Esteves; Francisco Lenzi con Cárlos Muñoz y Ansya; concurso Emilio Caino; concurso María y incidente calificacion de quiebra; Eduardo Martinez y Ca. con Rosa Valberde Hamilton y C.a con Milhas y Ferrer; Juan Lamaison con Luis Pereda; Jacinto Casaravilla con Cárlos S. de la Serna y María R. de Lara; C. Lavignase y otros con Simon Rubina, incidente Cárlos Marimon; Bousquet y Gomez; Galcerán y Ca. con Enrique Destantau; José S. Gonzalez con Juan Dia; Torrielli por vista de autos; oficio del Superior Tribunal de Justicia sobre el concurso Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; Juan Gandulfo con Gutierrez Bonovich y Mendoza Ferro; Varela con José Alciature y tercería Agustin Alcestura; Eduardo Martinez con Rosa Valverde.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina; Rincon 280.

Dia—25

Sentencia—Reger y Oyenard con Fortunato Artola.

Trámite—Manuel Noriega con Sanchez y Perera; concurso de Vicente Berros, 2; Gregorio C. Latorre con Manuel Goñi; Cárlos San Miguel con A. M. Chaves; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Luis Costellini con Ricaud y Ca.; Reger y Oyenard con Manuel Llambí; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.; Llovet con Lanfranco; Toribio Tutzo con Santayana y Ca.; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; concurso de San Juan y Ca.; Fernando Berenguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Domingo Seco, por pérdida de una letra; Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca.; concurso de Antonio Albareda.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Sentencias definitivas — Ricardo Lacueva con Teodorico Nicola, cobro de pesos.

Sentencias interlocutorias—Los señores Ungo y Ca. con Nicolás Schiaffino; Errasquin con Centurion; test. Juana Fernandez Martinez; Faustino Acha con Santiago Carrara; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; el Dr. Parsons con el concurso Parsons; Bonifacio con Valla; Soler con Garcia Padon; idem idem; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa: Rosado con Fagundez tercería Da Silva; Mateo B. Vidal, Antonio J. Souza Viana; Arias con Garre y Blengio incidente por costas; Hodgkin con Garcia Wich; Mendoza de Perez; test. Pedro Corral; Zúñiga con Zúñiga; Frasselli con Cárlos Alasia; Le Hir Barnet con Astengo, 3.° Colonos; Joaquina Tonkinson de Harait; Santiago Gianelli con Luis Podestá; Sista Lagardera; testamentaria José Botta; el Dr. Antonio W. Parson con el concurso de Cármen Parsons; José M. Castellanos con Felisardo de los Santos; Dominga Echeverry con Joaquina Vila y la sucesion Aguerreberry; Pedro S. de Zumarán con Clara G. de Zúñiga; Estanislao Uriarte con Ricardo Lopez Jordan; el doctor Ibarra con Manuel Carrillo y Arias; Francisco Muñoz con Tomas Viñoly, (2); Francisco Pardiñas; concurso Federico Giró; Ramon Araujo con el concurso Sinforiana G. de Nogueira; Balbisa Grosa de Lascana con Bibiana Grosa; Alasia con Rosselli; Juan Lamaison con Luis Pereda.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Rosalia Borche con Manuel M. Rodriguez, impedimento; Jesuino da Silva con la Empresa de Aguas Corrientes, impedimento; Estéban Canale, conc.; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; José Salvaño con el Fisco, Hacienda; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; Adelaida O. de Moreira con Antonio S. Nicrosal.

Sentencias interlocutorias—Vignale Parma y Ca. con suc. Juan Caras; Sebastiana C. de Delgado, queja de procedimientos del Sr. Juez L. Departamental de la capital; Ricardo Wittig, intestado.

Sentencias definitivas—Antonio Begué, intestado; Francisco D'Araujo Lima, intestado; Asua y Castaños, Aduana; José A. Iachaube, suc. con la de Froilan Presa, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 25

Trámite—Figueira con Fraga; test. Lorenza V. de Vazquez; Chucarro con Trigo; Stajano con Quirola; Vazquez con Vigil; Figari, Zenardo y Lastreto; Fernando Devoto; test. J. M. Arpaberry; Oreiro con Estabillo; Canstatt con Lavalleja; Menores Pan y Morgades, exhorto; Luis Michels; Aus con Reinhart; Serga con Queirolo; Regules de Acosta con Bel; Cuntin con Caliche; Alleno con Lopez; Pareta con Grada; Sala con Farinha, testamentaria de los Santos Visali con Dacuña (oficio); testamentaria Gomez y Villalba; Saporiti con Roggia; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1a. Instancia de Buenos Aires; Catelo con Torres 3a. Vizcay; Lafinur con Ansoategui; testamentaria Martinez de Cubedes; Garcia con Cotelo; Contera y Renfaurd; Rodriguez con Salaverri Papini; Montes de Martos, Graffina y Rebon con Muñoz y Anaya; Rosa Manfredi (menor); Viana con Alberdi y Ca.

Por el Dr. Vila por impedimento

Busch con Rodriguez.

Interlocutorias—Lapuente con Pesce; Camejo con Martinez; Benito M. Duran; Vidal con Alberti y Ca.; test. Letrillard; Rovira hnos. con Brocal; Le HirBarnett y Co. con Griego y Martinez.

Definitivas—Vidal con Vidal; Segarra con Bouix; Sandalia D. de Martinez.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de San Cárlos D. Vicente Berros, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose ademas á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices y ser Juzgados como tales.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn22.10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se ha de proceder el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Bocatagliata, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se ve á fojas noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano público. jn23.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita á todos los acreedores del concurso formado á G. San Juan y C.a, para que concurran á la Junta general que se celebrará en el salon del Juzgado, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndico definitivo y establecerse la forma de la liquidacion.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. jn22.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 1726 del Código de Comercio (reformado), se hace saber á todos los acreedores del concurso de los Sres. Nery Albano y C.a, que el estado de graduacion con los antecedentes de su referencia, se encontrarán depositados en la Oficina actuaria, calle Sarandí núm. 155, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn20.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,366 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p.% de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883. —*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Piera, se hace saber la apertura de la testamentaría de D.a Antonia Juana Aguirre, citándose á los herederos y acreedores y en particular á D.a María Josefa Aispuru, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio testamentario de la referencia con los documentos justificativos de la calidad que invoquen; y bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. jn21.12

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jn1°.1 mes

ANUNCIOS

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fco E. MOUSNIER, en Saujon (Francia). Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca, y en las principales Farmacias

JARABE SEDATIVO *Anti-Nervioso* DEL Dr GÉLINEAU

Insomnios, Tos nerviosa, Males del Corazon, Jaqueca, Neuralgias, Convulsiones, Espasmos, Temblores, Asma, Angina del Pecho. *Medicamento de eficacia cierta,* infalible, *fácil de tomarse,* sin causar el menor malestar al estómago.

Depósito general en SCEAUX, cerca de Paris: J. MOUSNIER y E. DAMPEINE. En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca, y gr. Fcas. J.M.G.D. J.M.G.D. J.M.G.D.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp ½

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el APIOL para curar las *Supresiones*, regularizar las *Epocas* y precaver así toda causa periódica de Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones, etc. Pero hay *Apiol* y APIOL. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores JORET y HOMOLLE inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia BRIANT, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Ca Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

La confitería Especial

Se ha trasladado de su antiguo local calle 18 de Julio núm. 243, á la misma calle núm. 160.

El propietario no ha omitido esfuerzo para colocar el establecimiento en estado de aseo y decencia.

El público encontrará en él un surtido completo de artículos concernientes al ramo de confitería, así como un servicio esmerado en el café y billares.

El dueño avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento queda abierto desde el dia 21 del corriente (San Luis), esperando le dispense la proteccion de que han dado pruebas.

No olvidarse de la «Confitería Especial», calle 18 de Julio núm. 160.

Montevideo, Junio 20 de 1883.

jn21.15 *Luis Rigoli.*

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

Se espenden en las principales Boticas

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Tres dias! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver*, con el remedio milagroso óleo *de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandyck de Amsterdam. Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.



TELA PRODIGIO

ESTÓMAGO

Todos!! *Los que sufren de esta enfermedad, aunque sea de muy antiguos!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION! HERIDAS! LLAGAS! VERTIGOS y

CUALQUIER DOLOR!!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por mas detalles, se dará el prospecto, contando cuatro páginas impresas, en el único depósito por mayor y menor, BAZAR PARISIEN, 317, calle Sarandí, Montevideo. —En Buenos Aires, droguería San Francisco, Defensa, 69.

GONORREAS

¡¡NO MAS INYECCIONES!!

GONORREAS: FLORES BLANCAS!—Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick, de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en DOS Ó TRES *dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor: Bazar Parisien, Sarandí, 317.



AGUA BENOITON

¡BASTA DE TINTURAS!

Casi siempre dificultosa á emplear para no *manchar la piel que se quema por el nitrato de plata* que contiene y de su mal olor el *Agua Benoiton* del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales inofensivas de un delicioso olor, segun base de quina-quina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, *gris ó blancos*, haciéndolos volver á su *color natural* progresivamente en algunos dias.

¡¡SIN MANCHAR LA PIEL!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella; fortifica la raiz de los cabellos que hace *crecer* y le da una hermosura *perfectísima*. (Hay prospectos).—Bazar Parisien, 317, Sarandí.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA!

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelas, el cútis queda liso como un espejo. Sarandí 317, Bazar Parisien.

AVISO En la misma casa se halla tambien el Fluido de Java para curar Almorranas, Gotas divinas para curar sordera, Anillos eléctricos, oro, nikel, para dolor de cabeza.

jn5.25.dp ½



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98·dp ½ .3ª páj

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

Exíjase el sello Francés.

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias*. Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.a) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1883.

jn1°.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.

DEBILIDAD-ESCROFULAS-RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados á la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de hígado de bacalao preparado por M. BERTHÉ. *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*

Como garantía de origen se debe exigir la firma; Berthé

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR:

En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.

A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

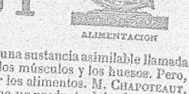
Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR:

en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON

PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

VINO DE CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA



NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

Mueblería alemana DE LA VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería. Precios reducidos.

83.d ½



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca. Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

Banco Comercial

Desde el 1.° del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.° de 1883.

49



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . . $fts. 1.000,000
Capital suscrito . . . . . » 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148.

106

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Ca, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en los siguientes sitios de los dos de sus mas ilustres miembros.*

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresion.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Fco, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica. Como **Purgante** es tónico y refrescante ademas; ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos, **sin temor de accidentes de especie alguna.**

La experiencia de mas de **sesenta años** ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, COLERA, AFECCIONES GOTOSAS

y en general, como **depurativo**, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Las PÍLDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volúmen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que la evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depósitos en *MONTEVIDEO*: DEMARCHI, PARODI y Ca.—PEDRO REY y Ca. BEISSO Hermanos y SURRACO.—VERME y Hermanos.—JOSE MARIA SUEIRO. VIUDA VAUTRAIN.—LUIS M. SURRACO.—CARRERO y MANETTI.

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el juéves 28 del corriente en el salon de la Bolsa, á la una y media de la tarde.

jn21.7 Montevideo, Junio 19 de 1883.





Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

convulsivamente, el iris osciló al converger las miradas hácia un mismo punto, las pupilas se contrajeron, se dilataron en seguida con mas rapidez aun y cesando el temblor de los párpados, el rostro palideció, la mirada permaneció fija y el ojo completamente inmóvil. (1)

Van Helmont designó con un ademan el pozo junto al cual tenia lugar esta escena extraordinaria.

—¿Con rapidez?

XVII

EL HORNILLO